Sº. 4º.

✠

Y alga diez maravedis para el año de mil y seis cientos y setenta y quatro.

En la muy noble y muy leal ciud de alcala la real en veinte y nueve dias del mes de abril de mil y seis
cientos setenta y quatro años este dia se junta
ron a conzejo en las casas de
ayuntamiento desta ciud la justicia y
Regimiento della para tratar y confe
rir las cosas tocantes al serviçio de
su mag. bien y utilidad desta Repu
como lo an de uso y costumbre es a saber
el S. D. Luis de Tabuada caballero del or
den de calatrava corregidor y justicia
mayor desta ciud por el Rey nro señor
D. Alfonso de Carmona y el Conde
su mag. su alcalde de corte de la R.
chançilleria de granada y los señores
don Juan Ruiz
Jun Matias D. Juo de Guebara
D. Juo Perez Menchiron Alfonso Marin
Perez Monte D. Lº del Castillo Montesinos
D. Juo Menchiron caballero D. Estevan
Ximenez Orenes D. Diego Mateos Montalban
D. Gaspar de Parga D. Juo Moro te Blas
D. Gines de Guebara D. Alonso Maruilla D. Mi
guel Garcia D. Juo Perez Monte D. Fernando
Aguilera D. Juo de Guebara dixo Leonis Mateos

Alonso po benitez de la V. Alo garcia de...